

Expediente: 379/19-A1
Carátula: ROJANO ARIEL ANTONIO C/ MENA MARIA EUGENIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MENA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
27296100035 - RIVADENEIRA, SILVERIO-DEMANDADO
20312671248 - ROJANO, ARIEL ANTONIO-ACTOR
27274301169 - CARRAZANA, ROSA AGUSTINA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 379/19-A1



H3040164216

JUICIO: ROJANO ARIEL ANTONIO c/ MENA MARIA EUGENIA s/ DESALOJO. EXPTE. 379/19-A1. PRUEBA INFORMATIVA

NOTA ACTUARIAL: En 31/08/2023 se recepcionó informe sobre el domicilio de las partes demandadas en autos, conforme a lo ordenado en decreto de fecha 22/08/2023. Se agrega constancia en 02 PDF. Secretaría.

Monteros, 31 de agosto de 2023.

De lo informado por el actuario: A conocimiento del interesado.MAM

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.